



INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1. Antes de llenar el Formulario, lea el Reglamento de Becas de la Institución.
- 2. Utilice letra clara, no se aceptarán formularios ilegibles.
- 3. Todos los documentos adjuntos que presente deberán venir en original o fotocopia legible. (Los documentos presentados, NO serán devueltos).
- 4. El Formulario debe ser llenado por el alumno y el jefe de familia en conjunto y ambos serán responsables por los datos e información proporcionada a la Institución.
- 5. Certificado de Residencia del alumno otorgado por Carabineros o Junta de Vecinos.

1. ANTECEDENTES DEL ALUMNO

Si usted es alumno de Región, debe llenar ambos domicilios, dirección del alumno y dirección del grupo familiar.

Estudios Superiores Anteriores: Sólo si ha estado en otra institución anteriormente, si no es así dejar en blanco.

2. ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR

Indique los datos personales de todos los miembros del grupo familiar que residen en el mismo domicilio. Se considerará integrantes del grupo familiar todos los parientes del alumno que residan en una misma casa y compartan ingresos y gastos con el alumno.

Año Nacimiento: 2 últimos dígitos del año correspondiente

ESTADO CIVIL: use los siguientes códigos.

- 1. soltero
- 2. casado
- 3. separado (a)
- 4. divorciado (a)
- 5. viudo (a)

CÓDIGO DE PARENTESCO CON LOS ALUMNOS

- 1. Padre
- 2. Padrastro
- 3. Madre
- 4. Madrastra
- 5. Hermano(a) hermanastro(a)
- 6. Hijo(a)
- 7. Cónyuge
- 8. Abuelo(a)
- 9. Tío(a)
- 10. Primo(a)
- 11. Sobrino(a)
- 12. Suegro(a)
- 13. Cuñado(a)
- 14. Otro

CÓDIGO DE NIVEL EDUCACIONAL

- 1. Sin estudios
- 2. Enseñanza Básica Incompleta
- 3. Enseñanza Básica Completa
- 4. Enseñanza Media o Técnico Profesional de Nivel Medio Incompleta
- 5. Enseñanza Media o Técnico Profesional de Nivel Medio Completa
- 6. Enseñanza Técnica de Nivel Superior Incompleta
- 7. Enseñanza Técnica Superior o Profesional Incompleta
- 8. Enseñanza Profesional Completa
- 9. Post Grado incompleto
- 10. Post grado completo

Actividad: Trabajos que realizan los miembros del grupo familiar (empleado, jubilado, dueña de casa, estudiante, empresario, taxista, comerciante, médico, abogado, cesante, etc.) Colocar con palabras.

Lugar de trabajo o estudio: Colocar el nombre o sigla de la Empresa / Institución en la que trabajan o estudian los miembros del grupo familiar.

CÓDIGO RELACIÓN DE LOS PADRES DEL POSTULANTE

- 1. Fallecidos (ambos)
- 2. Madre Viuda
- 3. Padre Viudo
- 4. Casados
- 5. Separados o anulados
- 6. Divorciados
- 7. Convivientes
- 8. Nunca se casaron ni son convivientes

CÓDIGO EL POSTULANTE VIVE CON

- 1. Ambos padres
- 2. Con el padre
- 3. Con la madre
- 4. Otros (sin los padres)

CÓDIGOS DE REGIÓN

1.	1º F	Región	6.	6° Región	11.	11º Región	20.	Reside en el extranjero
2.	2º F	Región	7.	7º Región	12.	12º Región	30.	Región desconocida
3.	3° F	Región	8.	8º Región	13.	Región Metropolitana		
4.	4º F	Región	9.	9º Región	14.	14º Región		
5.	5° F	Región	10.	10° Región	15.	15° Región		

3. ANTECEDENTES DE LOS PADRES

Todos los alumnos deben llenar este ítem, incluidos aquellos alumnos que se encuentren casados, sean solos o independientes económicamente de sus padres. Tanto del padre como de la madre.

4. INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

En **REMUNERACIONES Y PENSIONES**, anotar el ingreso líquido del mes anterior a la declaración. Se debe incorporar en esta cifra todas las rentas percibidas, sueldos, pensiones, jubilaciones, etc. En caso que los ingresos percibidos durante dicho mes no sean representativos del ingreso regular de la persona, anote el ingreso líquido promedio por un período mínimo de los últimos tres meses.

El ingreso líquido se obtiene descontando al ingreso bruto total sólo imposiciones previsionales obligatorias, cotizaciones de salud obligatorias e impuestos.

Para los demás ingresos regulares como Honorarios, debe anotar en el recuadro (Ing. Líquido regular mensual) el ingreso percibido el último mes o el promedio mensual que corresponda, según se indica, por cada integrante del grupo familiar que los reciba. Si percibe remuneración y/o pensión y además algún honorario, debe sumarlos y colocar la cifra total en el recuadro sub total.

HONORARIOS, por servicios profesionales o de otro tipo. Se debe anotar el promedio mensual de los ingresos líquidos percibidos por este concepto durante los tres meses anteriores a la declaración. En este caso se entiende por ingreso líquido, el bruto menos la retención legal (10%).

Para **OTROS INGRESOS**, como es el caso de los que a continuación se señala, indique un promedio mensual de los ingresos percibidos por este concepto.

- 1. PENSIONES ALIMENTICIAS, retención judicial o pensión orfandad, monto del último mes (Octubre).
- 2. **APORTES DE PARIENTES U OTRAS PERSONAS**, no integrantes del grupo familiar que ayuden en subsistencia y/o educación.
- 3. **ACTIVIDADES VARIAS**, como costura, cuidados de niños, clases particulares u otras extraordinarias que se realicen independientemente.
- 4. **ARRIENDO DE BIENES RAICES**, como oficinas, locales comerciales, casas, bodegas, piezas, etc. La renta del último mes.
- 5. ARRIENDO DE VEHÍCULOS, maquinarias y/o equipos. Anote la renta del último mes.
- 6. **INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZOS**, bonos, fondos mutuos, etc. Dividendos por acciones y/o retiros. En los tres casos, anotar el promedio mensual de los ingresos percibidos por este concepto durante el año.

5. PROPIEDADES

A) VIVIENDA QUE OCUPA

Propietario: cancelan sólo contribuciones y gastos comunes.

• Arrendatario: cancelan un monto mensual, arriendo y gastos comunes.

Adquirentes: cancelan un monto mensual en dividendos.

Usufructuarios: aquellos que usan una vivienda ajena sin costo.

Allegados: aquellos que comparten las viviendas con otros familiares.

B) TENENCIA DE BIENES RAÍCES

Indique todos los bienes raíces del grupo familiar, incluyendo RUT del propietario, ROL y avalúo fiscal.

C) TENENCIA DE VEHÍCULOS

Indique todos los vehículos del grupo familiar, incluyendo el año, patente y marca y si su uso es comercial o particular, marcando con X el recuadro que corresponda.

6. ANTECEDENTES DE SALUD

En caso de enfermedad que demande alto gasto permanente.

En caso de invalidez de algún integrante , se acreditará con certificado médico expedido por el Servicio de Salud correspondiente.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- I. Documentos que deben presentar todos los postulantes, sin excepción.
 - 1. Comprobante de postulación y/o renovación del Crédito con Aval del Estado.
 - 2. Último recibo de arriendo y/o dividendo.
 - 3. Certificado de Avalúo Fiscal (sólo cuando son propietarios).
 - 4. Fotocopia del Permiso de Circulación de cada vehículo.
 - 5. Certificado de Residencia del alumno otorgado por Carabineros de Chile o Junta de Vecinos.

II. Documentos de respaldo vigente para acreditar antecedentes de salud en caso de enfermedad grave de alto

Documento que acredite la enfermedad, Certificado médico con el nombre del paciente, diagnóstico y tratamiento Boletas y/o programas médicos que acrediten el gasto mensual (hospitalizaciones, consultas, medicamentos)

III. Documentación que debe presentar para acreditar ingresos (sólo la documentación que corresponda a su situación).

Dependiente

1. Liquidación de Remuneraciones, extendida por la Institución o Empresa respectiva, de todos los miembros del grupo familiar que trabajen (2 últimas remuneraciones).

Jubilado o Pensionado

2. Pago de pensión o montepío de los últimos 2 meses.

Cesante

3. Finiquito de trabajo.

Independiente

- 4. Formulario 22, Año Tributario 2014 o Certificado de Término de Giro, si corresponde. Declaración notarial del ingreso promedio mensual o Certificado emitido por un Contador. En este caso, se encuentran las personas que desarrollan actividades en forma independiente, por ejemplo: transporte, mineros, agrícolas, educacionales, comercio, artesanos, profesionales o técnicos, etc.
- 5. Boletas de honorarios correspondientes a los 3 meses anteriores a la postulación

PARA ACREDITAR OTROS INGRESOS DECLARADOS EN LA SECCIÓN 4

Si alguno de los integrantes del grupo familiar recibe pensión alimenticia: Presentar liquidación de sueldo del aportante, donde aparezca la retención o certificado judicial, del mes de Octubre 2014 o copia del advenimiento respectivo.

Para acreditar renta por bienes raíces vehículos y otros: Presentar fotocopia del contrato y comprobante del pago de arriendo recibido, del mes de Octubre 2014.

En caso de ingresos por intereses de depósitos, bonos, etc.: Se debe presentar comprobante de cada inversión, ya sea del banco(s), Fondos Mutuos o cualquier otra institución financiera, último año.

A FALTA DE ANTECEDENTES QUE JUSTIFIQUEN LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN EL FORMULARIO, SE ACREDITARÁN LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR UN INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO, SUSCRITA POR EL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR DEL ALUMNO.